

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín Oficial».

Zaragoza, 14 de enero de 2000.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

3414 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente, a la convocatoria para proveer tres plazas de Psicólogo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 10, de 14 de enero de 2000, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para provisión de tres plazas de Psicólogo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín Oficial».

Zaragoza, 17 de enero de 2000.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

3415 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2000, de la Mancomunidad de la Baja Ribagorza (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de coordinador de servicios y protección civil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 15, de fecha 20 de enero de 2000, aparecen publicadas las bases, que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza de coordinador de servicios y protección civil vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Graus, 24 de enero de 2000.—El Presidente, José Ramón Colomina Aventín.

3416 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 14 de mayo de 1999 y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 24, de 23 de abril de 1999, se publica convocatoria para la provisión de 28 plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, de acuerdo con la siguiente distribución:

Denominación de la plaza: Subinspector Fiscal. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Bombero-Conductor. Número de plazas: Tres. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Servicio Contra Incendios.

Denominación de la plaza: Agente Cultural. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Oficial Carpintero. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal Oficios.

Denominación de la plaza: Jefe Sección Especial Consumo y Abastos. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Única.

Denominación de la plaza: Jefe Negociado UMA. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Oficial Matarife. Número de plazas: Tres. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal Oficios.

Denominación de la plaza: Ayudante Matarife. Número de plazas: Cuatro. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal Oficios.

Denominación de la plaza: Administrador Mercados. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Jefe Negociado Información e Inspección Consumo. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Jefe Negociado Comercio y Promoción Empresarial. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales.

Denominación de la plaza: Técnico Salud Laboral. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior.

Denominación de la plaza: Asistente Social. Número de plazas: Seis. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Media.

Denominación de la plaza: Técnico en Informática (Analista de Aplicación de Proceso de Datos). Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Media.

Denominación de la plaza: Economista. Número de plazas: Una. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior.

Se podrá presentar la correspondiente solicitud dentro de los veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Albacete, 25 de enero de 2000.—El Alcalde.

3417 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 25, de fecha 31 de enero de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Colmenarejo, para proveer mediante oposición libre, dos plazas de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Colmenarejo, 2 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.